

BARCELONA, 30 de octubre de 1929

Sr. D. Augusto de Rull

Mi estimado amigo: El señor Sesma, que es nuestro dependiente de confianza, le entregará unos documentos que estimo interesantes para Vdes., los contratos de alquileres, exceptuando uno, que la Sindicatura no lo ha tenido nunca, porque segun referencias, obra en unos autos de Deshaucio que instó D. Luis Chabes. Hoy mismo telefonaré al abogado para que y si me lo entrega se lo enviaré enseguida.

Me hará el favor de firmarme recibo de estos documentos, y de la liquidación que estimo exacta, pues como V. sabe hemos de dar minuciosa cuenta al Juzgado de todo y nos precisan todos estos documentos.

Suyo afmo. s.s. y amigo

*Juan de S...*

P.E. Tambien le entregamos 100 pts. que en concepto de depósito, constituyó un inquilino de la casa. (3-2)

*V...*